

APRUEBA MODIFICACION PRESUPUESTARIA
DEPTO. EDUCACION

EMPEDRADO, 16 de Junio del 2014

VISTOS:

República, y sus modificaciones.

Decreto N° 274 del 03 de Diciembre del 2013, Aprueba el Presupuesto del Departamento de Educación año 2014

Ordinario N° 249 del 19/05/2014 de Alcalde(S) de Municipalidad de Empedrado a Concejo Municipal de Empedrado.

Acta N° 53/2014 del 20 de Mayo del 2014 Reunión Ordinaria en donde el Ilustre Consejo aprueba la modificación presupuestaria.

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido fijado por el DFL1/19704 de 2002.

DECRETO ALCALDICIO N°

1.- Auméntese el siguiente ítem de Ingresos: **NO 287**

CODIGO	DENOMINACIÓN	MONTOS \$
115-05-03-003-001-012	Subvención de Desempeño Individual	434.000.-
	TOTAL	434.000.-

2.- Distribúyase en los siguientes ítem de gastos:

CODIGO	DENOMINACION	MONTOS \$
215-21-01-003-003-004	Asignación Variable por Desempeño Individual	86.000.-
215-21-02-003-003-003	Asignación Variable por Desempeño Individual	348.000.-
	TOTAL	434.000.-

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, TÓMESE CONOCIMIENTO Y ARCHIVASE.



GUILLERMO SEPULVEDA TOLEDO
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



GONZALO A TEJOS PEREZ
ALCALDE

GTP/GST/MFR/LAP/lap

DISTRIBUCION:

- 1.- Contraloría (4)
- 2.- Alcaldía
- 3.- Depto. Educación
- 4.- Finanzas DAEM
- 5.- Sec. Municipal
- 6.- Secplan
- 7.- Oficina Partes
- 8.- Correlativo